

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
Bogotá D.C. 17 OCT 2023

Proceso No. 11001400305020200017100

Atendiendo lo solicitado por la señora CARMEN ROSA RODRÍGUEZ, es escrito obrante a folio 231, se ORDENA el desglose de los documentos solicitados y su entrega previo al pago de las expensas requeridas.

Déjense las constancias correspondientes.

Notifíquese.

Dora Valencia
DORA ALEJANDRA VALENCIA TOVAR
JUEZ (2)

JUZGADO CINCUENTA (50) CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.

De conformidad con el Artículo 295 del Código General del Proceso, la providencia anterior se notificó por anotación en el Estado No. 085 de hoy 18 OCT 2023, a las 8:00 a.m. _____ SECRETARIA.